Tlaltizapán
Gobierno Municipal
2025 – 2027

TLALTIZAPÁN DE ZAPATA

Tlaltizapán

PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

2026

MUNICIPIO DE TLALTIZAPÁN DE ZAPATA

Responsable de la integración	Aprobación
C.P. MIRIAM GUERRERO PÉREZ CONTRALORA MUNICIPAL	C.P. LETICIA DIAZ MARTINEZ TESORERA MUNICIPAL

30 DE NOVIEMBRE DEL 2025

El PRESENTE PROGRAMA PRESUPUESTARIO, SE FORMULÓ CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS,54 y 61 FRACCION II INCISOS a), b), c) DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL, 7, 26, 33 y 37 DE LA LEY ESTATAL DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE MORELOS,3, 5, 6, 7, 23, 25, 44, 45 y 46 DE LA LEY DE PRESUPUESTO,CONTABILIDAD Y GASTO PÚBLICO DEL ESTADO DE MORELOS,49, 54, 55 y 57 DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS.

Contenido

I. Resumen de Recursos Financieros

II. Recursos Financieros por Programa Presupuestario (PP)

III. Diagnóstico

IV. Programas Presupuestarios y Matrices de Indicadores de Resultados

V. Programa Administrativo sin Matriz de Indicadores de Resultados

VI. Reportes de avance en los Indicadores de los Programas Presupuestarios **con** Matrices de Indicadores de Resultados

VII. Reportes de avance en el Programa Administrativo sin Matriz de Indicadores de Resultados

I. Resumen de recursos financieros (Miles de pesos)								
Clave Presupuestal / Unidad Responsable de Gasto	Gasto corriente		Gasto de inversión					Otros Recursos
					Federal			
	Municipal	Estatal	Municipal	Estatal	Ramo 33	Prog. Fed	Otros Recursos	
CONTRALORÍA	57.00	0.00	0.00	0.00	0.00	467.97	0.00	0.00
Total dependencia	57.00	0.00	0.00	0.00	0.00	467.97	0.00	**0.00**
	57.00		**467.97**					
	524.97							
Observaciones								

II. Resumen de Recursos por Proyecto y Programa Presupuestario (PPs)											
Municipio		Tlaltizapán									
Resumen de recursos por proyecto y programa presupuestario (PPs)											
Unidad Responsable	Proyectos	Programa	(Miles de pesos)								
			Gasto corriente		Inversión					Otros recursos	**Total Programa**
							Federal				
			Municipal	Estatal	Municipal	Estatal	Ramo 33	Prog. Fed	Otros Recursos		
CONTRALORÍA	Fortalecer el sistema de control interno en el Ayuntamiento para garantizar una gestión pública eficiente, transparente, legal y orientada a resultados, minimizando riesgos y promoviendo la rendición de cuentas.	28 FORTALECIMIENTO A LA FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN MUNICIPAL	57,000.00	-	-	-	-	**467,968.4**	-	-	**524,968.4**
	Establecer un sistema eficaz de auditorías internas que permita evaluar, supervisar y fortalecer el uso adecuado de los recursos públicos, el cumplimiento normativo y la mejora continua en los procesos de la administración municipal.	28 FORTALECIMIENTO A LA FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN MUNICIPAL									
	Realizar campañas de difusión en las cuales se fomente la cultura de la denuncia con la finalidad de conocer actos de corrupción que deriven de una responsabilidad por parte de los servidores públicos del Ayuntamiento de Tlaltizapán de Zapata, Morelos.	28 FORTALECIMIENTO A LA FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN MUNICIPAL									
	Establecer un sistema transparente, eficiente y normativamente adecuado para la recepción de denuncias, la investigación y substanciación de faltas administrativas o actos de corrupción, así como la imposición de sanciones correspondientes.	28 FORTALECIMIENTO A LA FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN MUNICIPAL									
		TOTAL =	**57,000.0**	**-**	**-**	**-**	**-**	**467,968.4**	**-**	**-**	**524,968.4**
Observaciones											

DIAGNOSTICO III. CONTRALORÍA MUNICIPAL

a). Población objetivo o área de enfoque

Para que el Ayuntamiento de Tlaltizapán de Zapata, Morelos, pueda cumplir con el eje de Gobierno Transparente y con Política Incluyente, es necesario que la Contraloría Municipal actúe como un órgano independiente, fortalecido y comprometido con la rendición de cuentas y la participación ciudadana. Esto implica no solo una revisión de los procesos administrativos y de fiscalización, sino también la implementación de políticas que promuevan la inclusión social y aseguren el acceso equitativo a la información y los servicios públicos. La transparencia, la rendición de cuentas y la participación ciudadana deben ser los pilares sobre los cuales se construya una gestión pública eficiente y justa para todos los habitantes de Tlaltizapán.

1. Marco Normativo y Legal

• Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

• Artículo 113: Establece el Sistema Nacional Anticorrupción y los sistemas locales. Dispone la creación de órganos internos de control en los municipios.

• Artículo 115: Regula la organización política y administrativa de los municipios. Permite que estos cuenten con órganos de control interno.

• Ley general de Responsabilidades Administrativas.

• Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.

Ley orgánica municipal del estado de Morelos.

Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Morelos.

• Normativa municipal

• Bando Municipal

• Reglamento de la Contraloría Municipal

• Manual de organización y procedimientos

• Análisis de los sistemas de control interno: Evaluar si existen mecanismos adecuados para el control interno de la administración pública municipal que aseguren la correcta aplicación de los recursos públicos y la prevención de actos de corrupción.

2. Transparencia en la Gestión Pública

• Acceso a la información pública: Revisar si el Ayuntamiento de Tlaltizapán tiene un portal de transparencia adecuado y accesible, donde se publiquen de forma clara y oportuna los presupuestos, licitaciones, contratos, gastos, y otros documentos relevantes.

Se detectaron falta de acceso a la información pública debido a que no entregaron los expedientes completos, y en las diferentes direcciones que integra el H. Ayuntamiento de Tlaltizapán, se encontraron diversas anomalías en los expedientes de obras públicas, desarrollo urbano y tesorería, entre otras más.

• Cumplimiento de las obligaciones en materia de transparencia: Identificar si la Contraloría Municipal está cumpliendo con las normativas federales y locales en cuanto a la publicación de información pública, y si existen mecanismos que garanticen el acceso pleno de los ciudadanos a dicha información.

No se cumplió con las normativas que la ley exige a la Contraloría Municipal, debido a las responsabilidades administrativas que dejaron sin impulso procesal

• Evaluación de la rendición de cuentas: Verificar si los servidores públicos están presentando sus informes de actividades y resultados de forma periódica y si existen mecanismos de evaluación y retroalimentación para los ciudadanos sobre el desempeño gubernamental.

No se encontró registro alguno de los informes de actividades de las diferentes áreas que conforman el H. Ayuntamiento de Tlaltizapán de Zapata, así como ninguna estrategia para las evaluaciones pertinentes que se deben realizar con constancia para el mejor desarrollo productivo de las mismas.

b). Problemática a atender ı b). Problemática a atender o justificación del quehacer institucional

Al asumir la Contraloría Municipal al inicio de la presente administración, se realizó un diagnóstico integral para evaluar el estado en que se recibió el área, identificando las siguientes situaciones: Se detectaron falta de acceso a la información pública debido a que no entregaron los expedientes completos, y en las diferentes direcciones que integra el H. Ayuntamiento de Tlaltizapán, se encontraron diversas anomalías en los expedientes de obras públicas, desarrollo urbano y tesorería, entre otras más. No se cumplió con las normativas que la ley exige a la Contraloría Municipal, debido a las responsabilidades administrativas que dejaron sin impulso procesal; Se encontró desinstalada la Plataforma Digital Nacional y sin información para poder llevar a cabo la presentación de las declaraciones patrimoniales y de intereses.

c). Objetivos Estratégicos.

Establecer mecanismos e instrumentos para el Control Interno de la Administración Municipal, Así como supervisar las acciones de control y vigilancia en el uso de los recursos municipales y su congruencia con el presupuesto de egresos, logrando una gestión pública de calidad, transparencia y rendición de cuentas a los ciudadanos.

d). Diagnóstico FODAS (Fortalezas, Debilidades, Oportunidades y Amenazas).

Fortalezas

Normatividad clara que respalda su actuación (Ley de Fiscalización, leyes municipales, reglamentos).

Personal con experiencia en control y auditoría gubernamental.

Acceso a información financiera y administrativa de todas las dependencias municipales.

Capacidad para emitir recomendaciones y observaciones vinculantes.

Debilidades

Falta de manuales y procedimientos establecidos.

Falta de actualización tecnológica.

Procesos internos poco eficientes o desactualizados.

Deficiente seguimiento a la implementación de recomendaciones

Oportunidades

Apoyo de organismos estatales y federales en programas de fortalecimiento institucional.

Acceso a capacitaciones, certificaciones y herramientas digitales especializadas.

Tendencia creciente hacia la transparencia y la rendición de cuentas ciudadana.

Mayor exigencia social por la fiscalización del gasto público.

Disponibilidad de fondos concursables para innovación en la gestión pública.

Colaboración con universidades o entes externos para evaluaciones independientes.

Amenazas

Cambios legislativos que debilitan sus competencias.

Resistencia de las dependencias municipales a ser auditadas.

Falta de interés ciudadano en los procesos de fiscalización.

Desconfianza generalizada hacia las instituciones públicas.

IV. Programas Presupuestarios y Matrices de Indicadores de Resultados

28 FORTALECIMIENTO A LA FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN MUNICIPAL

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
Fin	Fortalecer el control interno, la rendición de cuentas y la participación ciudadana en la gestión pública municipal, mediante mecanismos eficientes de fiscalización, prevención de la corrupción y promoción de la transparencia, para garantizar un gobierno abierto, honesto e incluyente en beneficio de la población de Tlaltizapán de Zapata			
Propósito	Establecer mecanismos e instrumentos para el Control Interno de la Administración Municipal, Así como supervisar las acciones de control y vigilancia en el uso de los recursos municipales y su congruencia con el presupuesto de egresos, logrando una gestión pública de calidad, transparencia y rendición de cuentas a los ciudadanos.	PORCENTAJE DE AUDITORÍAS Y ACCIONES DE CONTROL REALIZADAS CONFORME AL PROGRAMA ANUAL APROBADO	PROGRAMA ANUAL DE AUDITORÍAS 2025 APROBADO POR EL AYUNTAMIENTO, INFORMES TÉCNICOS DE AUDITORÍA, CÉDULAS DE TRABAJO Y ACTAS DE SEGUIMIENTO, BITÁCORAS Y OFICIOS DE ENTREGA DE RESULTADOS, INFORMES TRIMESTRALES A LA PRESIDENCIA Y AL CABILDO.	SE APRUEBA EL PROGRAMA ANUAL DE AUDITORÍAS AL INICIO DEL EJERCICIO FISCAL, EL PERSONAL DE LA CONTRALORÍA CUENTA CON LA CAPACITACIÓN TÉCNICA NECESARIA, LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES COLABORAN CON LA ENTREGA OPORTUNA DE INFORMACIÓN, EL PRESUPUESTO ASIGNADO PERMITE CUBRIR GASTOS DE AUDITORÍA Y SEGUIMIENTO, NO HAY INTERRUPCIONES POR CAUSAS EXTERNAS (CAMBIOS ADMINISTRATIVOS, CONFLICTOS LABORALES, ETC.)
Componente 1	Fortalecer el sistema de control interno en el Ayuntamiento para garantizar una gestión pública eficiente, transparente, legal y orientada a resultados, minimizando riesgos y promoviendo la rendición de cuentas	NISMOS E INSTRUMENTOS REALIZADOS DE CONTROL IN	SUMATORIA DE MECANISMOS DE CONTROL	DISPOSICIÓN Y COLABORACIÓN DEL PERSONAL EVALUADO PARA RESPONDER LOS CUESTIONARIOS. ACCESO A LA DOCUMENTACIÓN Y REGISTROS INSTITUCIONALES. RESPALDO INSTITUCIONAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES LEGALES SI SE DETECTAN INCUMPLIMIENTOS.
Actividad 1.1	Realizar la evaluación al control interno, implementando cuestionarios básicos y precisos, mediante acciones legales oportunas que permitan verificar el cumplimiento de las facultades que les confiere la legislación aplicable de acuerdo a sus funciones.	Nº DE CUESTIONARIOS DISEÑADOS Y VALIDADOS PARA EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO. TIEMPO PROMEDIO DE APLICACIÓN Y ANÁLISIS POR ÁREA/UNIDAD. Nº DE IRREGULARIDADES DETECTADAS MEDIANTE ACCIONES LEGALES. % DE CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES CONFORME A LA LEGISLACIÓN EVALUADA. NIVEL DE MEJORA DEL CONTROL INTERNO (COMPARATIVO ANTES/DESPUÉS DE LA EVALUACIÓN).	INFORMES DE EVALUACIÓN POR UNIDAD O ÁREA. Nº DE CUESTIONARIOS DOCUMENTO TÉCNICO DE CUESTIONARIOS VALIDADOS. CRONOGRAMAS, REPORTES DE APLICACIÓN, BITÁCORAS. INFORMES LEGALES, EXPEDIENTES, ACTAS DE AUDITORÍA. MATRIZ DE CUMPLIMIENTO LEGAL VS FUNCIONES EJECUTADAS. COMPARATIVOS DE AUDITORÍAS INTERNAS (PRE Y POST EVALUACIÓN).	ESTABILIDAD EN EL MARCO LEGAL VIGENTE DURANTE EL PERÍODO DE EVALUACIÓN. CAPACITACIÓN Y ÉTICA DEL EQUIPO EVALUADOR. NO INTERFERENCIA DE INTERESES EXTERNOS QUE PUEDAN SESGAR LA EVALUACIÓN.

Actividad 1.2	Crear o actualizar el Manual de control interno, los Manuales de organización y procedimientos, Códigos de ética y conducta, así como Establecer políticas claras para el uso de recursos, adquisiciones, archivos.	% DE AVANCE EN LA ELABORACIÓN O ACTUALIZACIÓN DEL MANUAL FECHA DE VALIDACIÓN INSTITUCIONAL DEL MANUAL. % DE ÁREAS CON MANUALES VIGENTES.	DOCUMENTO OFICIAL DEL MANUAL. - ACTA DE APROBACIÓN O VALIDACIÓN POR LA ALTA DIRECCIÓN	DISPOSICIÓN DE RESPONSABLES TÉCNICOS PARA PARTICIPAR DISPOSICIÓN DE RESPONSABLES TÉCNICOS PARA PARTICIPAR
Componente 2	Establecer un sistema eficaz de auditorías internas que permita evaluar, supervisar y fortalecer el uso adecuado de los recursos públicos, el cumplimiento normativo y la mejora continua en los procesos de la administración municipal.	SISTEMA DE AUDITORÍA DOCUMENTADO Y APROBADO POR LA AUTORIDAD COMPETENTE % DE PROCESOS MUNICIPALES INCLUIDOS EN EL PLAN ANUAL DE AUDITORÍA. -	MANUAL DE AUDITORÍA INTERNA. - RESOLUCIÓN O ACUERDO DE APROBACIÓN PLAN ANUAL DE AUDITORÍA (PAA).	COMPROMISO POLÍTICO E INSTITUCIONAL EXISTENCIA DE UN MARCO NORMATIVO QUE RESPALDE LA AUDITORÍA INTERNA
Actividad 2.1	Elaborar un Plan Anual de Auditorías (PAA) que incluya: Áreas y procesos a auditar, Cronograma de ejecución, Criterios de prioridad (riesgo, recursos, historial de observaciones). Clasificar auditorias.	Nº DE AUDITORÍAS REALIZADAS VS. PLANIFICADAS. - % DE ÁREAS AUDITADAS POR AÑO. - % DE AUDITORÍAS EJECUTADAS SEGÚN CRONOGRAMA	INFORMES DE AUDITORÍA. - CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN. - ACTAS DE AUDITORÍA Y REPORTES DE AVANCES.	DISPONIBILIDAD DE PERSONAL AUDITOR CAPACITADO. - ACCESO OPORTUNO A LA INFORMACIÓN POR PARTE DE LOS AUDITORES
Actividad 2.2	Elaborar informes técnicos con: Hallazgos, Causas, Impacto, Recomendaciones específicas, Compartir los resultados con titulares de área, el cabildo y, en su caso, la ciudadanía	Nº DE HALLAZGOS RELACIONADOS CON MAL USO DE RECURSOS. - % DE RECURSOS AUDITADOS CON USO CONFORME. - % DE RECOMENDACIONES APLICADAS SOBRE USO DE RECURSOS	INFORMES DE AUDITORÍA FINANCIERA. - MATRIZ DE HALLAZGOS Y SEGUIMIENTO. - EVIDENCIAS DE CORRECCIÓN DE IRREGULARIDADE	LEGISLACIÓN MUNICIPAL CLARA Y ACTUALIZADA. - COORDINACIÓN CON LA UNIDAD JURÍDICA O DE CONTROL INTERNO.
Actividad 2.3	Establecer un sistema de seguimiento a observaciones, con fechas límite y responsables, Verificar la implementación real de las medidas correctivas, Documentar avances o reincidencias.	Nº DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS MEJORADOS GRACIAS A LA AUDITORÍA. % DE RECOMENDACIONES IMPLEMENTADAS.	TIEMPO PROMEDIO DE RESPUESTA A OBSERVACIONES. PLANES DE MEJORA INSTITUCIONAL. DOCUMENTACIÓN DE PROCESOS AJUSTADOS	DISPOSICIÓN INSTITUCIONAL PARA CORREGIR Y MEJORAR. CAPACIDAD TÉCNICA PARA IMPLEMENTAR CAMBIOS
Componente 3	Realizar campañas de difusión en las cuales se fomente la cultura de la denuncia con la finalidad de conocer actos de corrupción que deriven de una responsabilidad por parte de los servidores públicos del Ayuntamiento de Tlaltizapán de Zapata, Morelos.	Nº DE MATERIALES DISEÑADOS (AFICHES, SPOTS, BOLETINES, REDES SOCIALES ACTAS DE VALIDACIÓN O APROBACIÓN. Nº DE CAMPAÑAS IMPLEMENTADAS DURANTE EL AÑO.	PLAN DE CAMPAÑA DE COMUNICACIÓN. MUESTRAS DE MATERIALES GRÁFICOS Y AUDIOVISUALES. ACTAS DE VALIDACIÓN O APROBACIÓN.	DISPONIBILIDAD DE RECURSOS TÉCNICOS Y FINANCIEROS. PARTICIPACIÓN DEL ÁREA DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y JURÍDICO

Actividad 3.1	Crear un plan de comunicación institucional con: Objetivo claro: promover la denuncia responsable; Públicos meta: ciudadanía, servidores públicos, jóvenes, sectores sociales; Mensajes clave: “Denunciar es tu derecho”, “La corrupción nos afecta a todos”, etc.	Nº DE MEDIOS Y CANALES UTILIZADOS (RADIO, REDES, PRENSA, EVENTOS). Nº DE CAMPAÑAS IMPLEMENTADAS DURANTE EL AÑO.	COBERTURA ESTIMADA (POBLACIÓN ALCANZADA). - REGISTROS DE PUBLICACIONES EN MEDIOS. CAPTURAS DE REDES SOCIALES, TRANSMISIONES	APOYO DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN LOCALES. ACCESO A PLATAFORMAS INSTITUCIONALES PARA LA DIFUSIÓN. PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y RECEPCIÓN DE DENUNCIA
Actividad 3.2	Diseñar y producir Materiales Informativos, tales como: Trípticos y carteles informativos, Videos y spots de radio, Infografías digitales para redes sociales.	Nº DE DENUNCIAS RECIBIDAS ANTES Y DESPUÉS DE LA CAMPAÑA. - % DE INCREMENTO EN DENUNCIAS CIUDADANAS. - % DE DENUNCIAS CON SEGUIMIENTO O RESOLUCIÓN	REGISTRO DE DENUNCIAS (SISTEMA O MANUAL). - INFORMES DE SEGUIMIENTO. - ACTAS O EXPEDIENTES ABIERTOS	CONFIDENCIALIDAD Y PROTECCIÓN DEL DENUNCIANTE GARANTIZADAS. - EXISTENCIA DE UN CANAL CLARO Y ACCESIBLE PARA PRESENTAR DENUNCIAS. PERCEPCIÓN CIUDADANA
Componente 4	Establecer un sistema transparente, eficiente y normativamente adecuado para la recepción de denuncias, la investigación y substanciación de faltas administrativas o actos de corrupción, así como la imposición de sanciones correspondientes	% DE DENUNCIAS PUBLICADAS EN INFORMES PERIÓDICOS DESAGREGADOS POR TIPO DE FALTA Y ESTADO DEL PROCESO.	INFORMES INSTITUCIONALES TRIMESTRALES O ANUALES; PORTAL DE TRANSPARENCIA.	LAS AUTORIDADES TIENEN DISPOSICIÓN PARA SANCIONAR ACTOS DE CORRUPCIÓN SIN INTERFERENCIAS POLÍTICAS
Actividad 4.1	Diseño del Sistema Integral de Denuncias, Crear un protocolo institucional para la recepción, análisis, investigación y resolución de denuncias.	% DE PROCEDIMIENTOS ALINEADOS CON NORMATIVAS NACIONALES/INTERNACIONALES VIGENTES.	SISTEMA ELECTRÓNICO DE RECEPCIÓN Y SEGUIMIENTO DE DENUNCIAS	SE CUENTA CON PERSONAL CAPACITADO Y RECURSOS TECNOLÓGICOS SUFICIENTES PARA IMPLEMENTAR EL SISTEMA
Actividad 4.2	Establecer y difundir los siguientes medios: Correo electrónico institucional, Buzones físicos en instalaciones municipales, Plataforma digital en el sitio web oficial.	% DE CASOS CON SANCIÓN EFECTIVA RESPECTO DEL TOTAL CON RESOLUCIÓN CONFIRMADA.	RESOLUCIONES SANCIONADORAS; REGISTROS DEL ÁREA JURÍDICA O DISCIPLINARIA	LA CIUDADANÍA ESTÁ DISPUESTA A DENUNCIAR Y CONFÍA EN EL SISTEMA. LOS DENUNCIANTES Y FUNCIONARIOS TIENEN GARANTÍAS DE PROTECCIÓN FRENTE A REPRESALIAS.

VI. Reporte de Avance en los Indicadores de los Programas Presupuestarios

Ejercicio Fiscal 2026	
Trimestre	Primero
Fecha	11/30/2025

DATOS DEL PROGRAMA							
Programa presupuestario:	**28 FORTALECIMIENTO A LA FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN MUNICIPAL**	Ramo:	**3.1.1.1.1 Organo Ejecutivo Municipal (Ayuntamiento)**	Dependencia	**MUNICIPIO TLALTIZAPÁN DE ZAPATA**	**Unidad responsable:**	**CONTRALORÍA MUNICIPAL**

ALINEACIÓN						
Plan Municipal de Desarrollo 2020-2025		**Programa derivado del PMD**	**Agenda 2030**			
Eje estratégico:	**5.- Gobierno Transparente y con Política Incluyente**	**Promover la transpariencia, Fomentar la participación ciudadana, Garantizar la inclusión, Mejorar la rendición de cuentas, fomentar la ética y la integridad**	**Objetivo**	**Objetivo 16: Promover sociedades, justas, pacíficas e inclusivas**	**Ejes transversales**	**•RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS** **•RESPETO A LOS DERECHOS DE LAS COMUNIDADES INDIGENAS** ***** **PARTICIPACION CIUDADANA Y CERO CORRUPCION** *** EQUIDAD DE GENERO Y DERECHO A LAS MUJERES**
Objetivo:	**Garantizar la transparencia y la rendición de cuentas en la gestión pública, así como promover la inclusión y la participación ciudadana en la toma de decisiones.**	**Establece mecanismos e instrumentos para el Control Interno de la Administración Municipal, Así como supervisar las acciones de control y vigilancia en el uso de los recursos municipales y su congruencia con el presupuesto de egresos, logrando una gestión pública de calidad, transparencia y rendición de cuentas a los ciudadanos.**	**Meta**	**16.5. Reducir sustancialmente la corrupción y el soborno en todas sus formas.**		
				16.6. Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles.		

Clasificación Funcional										
Finalidad:	**1. Gobierno**	**Función:**	**1.2 Justicia**	**Subfunción:**	**1.2.1 Impartición de Justicia**					
					1.2.2 Procuración de Justicia					

RESULTADOS													
Nivel	**Objetivos (Resumen narrativo)**	**INDICADORES**				**Linea base**	**Meta anual 2026**				**AVANCE ACUMULADO**		**SEMÁFORO** (Verde: Cumpliiento del 80-100% Amarillo: Cumpliiento del 60-79% Rojo: Cumpliiento menor al 60%)
		Nombre del indicador	**Definición del indicador**	**Método de cálculo**	**Unidad de medida / Tipo de indicador/ Dimensión/ Sentido de medición/ Frecuencia de medición**						**Al periodo**		
						2026	*1er. Trim*	*2do. Trim.*	*3er. Trim.*	*4to. Trim*	*Números absolutos*	*Relativo*	
Fin	Fortalecer el control interno, la rendición de cuentas y la participación ciudadana en la gestión pública municipal, mediante mecanismos eficientes de fiscalización, prevención de la corrupción y promoción de la transparencia, para garantizar un gobierno abierto, honesto e incluyente en beneficio de la población de Tlaltizapán de Zapata												
Propósito	Establecer mecanismos e instrumentos para el Control Interno de la Administración Municipal, Así como supervisar las acciones de control y vigilancia en el uso de los recursos municipales y su congruencia con el presupuesto de egresos, logrando una gestión pública de calidad, transparencia y rendición de cuentas a los ciudadanos.	PORCENTAJE DE AUDITORÍAS Y ACCIONES DE CONTROL REALIZADAS CONFORME AL PROGRAMA ANUAL APROBADO	MIDE EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA ANUAL DE AUDITORÍAS INTERNAS EN LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL. REFLEJA EL AVANCE DE LOS MECANISMOS DE CONTROL INTERNO ESTABLECIDOS.	(NÚMERO DE AUDITORÍAS INTERNAS REALIZADAS / NÚMERO TOTAL DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS) X 100	PORCENTAJE (%) RESULTADO EFICIENCIA / CUMPLIMIENTO ASCENDENTE (A MAYOR PORCENTAJE, MEJOR CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE CONTROL) TRIMESTRAL O SEMESTRAL (SEGÚN LA PERIODICIDAD DEL PROGRAMA DE AUDITORÍA)	100.00%	0.0%	0.0%	50.0%	50.0%	3	100.0%	
Componente 1	Fortalecer el sistema de control interno en el Ayuntamiento para garantizar una gestión pública eficiente, transparente, legal y orientada a resultados, minimizando riesgos y promoviendo la rendición de cuentas	MECANISMOS E INSTRUMENTOS REALIZADOS DE CONTROL INTERNO	MIDE LA CAPACIDAD DE RESPUESTA DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL PARA SOLVENTAR LAS OBSERVACIONES DERIVADAS DE AUDITORÍAS INTERNAS O EXTERNAS.	(NÚMERO DE OBSERVACIONES SOLVENTADAS / TOTAL DE OBSERVACIONES EMITIDAS) X 100	PORCENTAJE (%) RESULTADO EFICACIA / CUMPLIMIENTO ASCENDENTE TRIMESTRAL / SEMESTRAL / ANUAL (DEPENDIENDO DE LA EMISIÓN DE INFORMES DE AUDITORÍA)	100.00%	0.0%	0.0%	50.0%	50.0%	3	100.0%	
Componente 2	Establecer un sistema eficaz de auditorías internas que permita evaluar, supervisar y fortalecer el uso adecuado de los recursos públicos, el cumplimiento normativo y la mejora continua en los procesos de la administración municipal.	SISTEMA DE AUDITORIA DOCUMENTADO Y APROBADO POR LA AUTORIDAD COMPETENTE % DE PROCESOS MUNICIPALES INCLUIDOS EN EL PLAN ANUAL DE AUDITORÍA. -	MIDE EL GRADO DE APLICACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES EMITIDAS TRAS AUDITORÍAS INTERNAS.	(N.º DE RECOMENDACIONES IMPLEMENTADAS / TOTAL DE RECOMENDACIONES EMITIDAS) × 100	PORCENTAJE (%) RESULTADO / EFICACIA MEJORA CONTINUA ASCENDENTE TRIMESTRAL / SEMESTRAL / ANUAL	100	0.0%	0.0%	50.0%	50.0%	3	100.0%	
Componente 3	Realizar campañas de difusión en las cuales se fomente la cultura de la denuncia con la finalidad de conocer actos de corrupción que deriven de una responsabilidad por parte de los servidores públicos del Ayuntamiento de Tlaltizapán de Zapata, Morelos.	Nº DE MATERIALES DISEÑADOS (AFICHES, SPOTS, BOLETINES, REDES SOCIALES ACTAS DE VALIDACIÓN O APROBACIÓN. Nº DE CAMPAÑAS IMPLEMENTADAS DURANTE EL AÑO.	MIDE LA CANTIDAD DE MATERIALES DE COMUNICACIÓN DISEÑADOS Y LAS CAMPAÑAS IMPLEMENTADAS DURANTE UN PERIODO DETERMINADO (ANUAL).	TOTAL DE PIEZAS DE COMUNICACIÓN PRODUCIDAS DURANTE EL AÑO. TOTAL DE CAMPAÑAS EJECUTADAS EN EL AÑO.	CANTIDAD (NÚMERO ENTERO) DE GESTIÓN / PRODUCTO COMUNICACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN / GESTIÓN INSTITUCIONAL A MAYOR NÚMERO, MEJOR DESEMPEÑO (POSITIVO).	100	0.0%	0.0%	50.0%	50.0%	8	100.0%	
Componente 4	Establecer un sistema transparente, eficiente y normativamente adecuado para la recepción de denuncias, la investigación y substanciación de faltas administrativas o actos de corrupción, así como la imposición de sanciones correspondientes	% DE DENUNCIAS PUBLICADAS EN INFORMES PERIÓDICOS DESAGREGADOS POR TIPO DE FALTA Y ESTADO DEL PROCESO.	MIDE EL PORCENTAJE DE DENUNCIAS CIUDADANAS QUE HAN SIDO INCLUIDAS Y REPORTADAS EN INFORMES INSTITUCIONALES PERIÓDICOS (MENSUALES, TRIMESTRALES, SEMESTRALES O ANUALES)	100% DE DENUNCIAS PUBLICADAS = (TOTAL DE DENUNCIAS RECIBIDAS EN EL PERIODO Nº DE DENUNCIAS % DE DENUNCIAS PUBLICADAS=(TOTAL DE DENUNCIAS RECIBIDAS EN EL PERIODON º DE DENUNCIAS REPORTADAS EN LOS INFORMES)×100	PORCENTAJE (%) DE RESULTADO / TRANSPARENCIA TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL RENDICIÓN DE CUENTAS PARTICIPACIÓN CIUDADANA	100	0.0%	0.0%	50.0%	50.0%	259	100.0%	

PRESUPUESTO (Miles de pesos)										
COMPONENTES DEL PRESUPUESTO					EJERCICIO DEL PRESUPUESTO					
Gasto corriente y social					Ejercido acumulado (al trimestre de cierre)					
Monto	Municipal	Estatal	Total Gasto corriente		Gasto corriente					
					Municipal	Estatal	Total	Porcentaje ejercido		
AUTORIZADO	57.00	0.00	57.00		0.16	0.00	0.16	0.3%		
MODIFICADO	-	-	-				-	0.0%		
Inversión					Inversión					
Monto	Municipal	Estatal	Federal		Total Inversión	Municipal	Estatal	Ramo 33	Otros Prog. Federales	Total	Porcentaje ejercido
			Ramo 33	Otros Prog. Federales							
PRESUPUESTO AUTORIZADO	-	-	-	467.97	467.97				370.29	370.29	79.1%
PRESUPUESTO MODIFICADO					-					-	0.0%
Justificación de la diferencia de avances realizados con respecto a las metas programadas										

Avance en los Indicadores de los Programas Presupuestarios del Municipio de ____TLALTIZAPÁN DE ZAPATA_____

Ejercicio Fiscal 2026	
Trimestre	Primero
Fecha	11/30/2025

DATOS DEL PROGRAMA							
Programa presupuestario:		Ramo:		Dependenccia		**Unidad responsable:**	
ALINEACIÓN							
Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027		**Programa derivado del PMD**		**Agenda 2030**		Ejes transversales	
Eje estratégico:		**Programa:**		**Objetivo**			
Objetivo:		**Objetivo:**		**Meta**			
Clasificación Funcional							
Finalidad:		**Función:**		**Subfunción:**		**Actividad Institucional:**	

RESULTADOS

Clasificación de actividades	Objetivos	INDICADORES				Linea base	Meta anual 2026				AVANCE ACUMULADO		SEMÁFORO (Verde: Cumpliiento del 80-100% Amarillo: Cumpliiento del 60-79% Rojo: Cumpliiento menor al 60%)
											Al periodo		
		Nombre del indicador	Definición del indicador	Método de cálculo	Unidad de medida / Tipo de indicador/ Dimensión/ Sentido de medición/ Frecuencia de medición	*2026*	*1er. Trim*	*2do. Trim.*	*3er.Trim.*	*4to. Trim*	*Números absolutos*	*Relativo*	
1. Actividades de oficinas de secretarios												101.0%	
2. Actividades de oficinas de subsecretarios y similares													
3. Actividades administrativas	Atender en tiempo y forma las solicitudes de información pública	Porcentaje de solicitudes de información pública atendidas en tiempo y forma	Se refiere a la proporción de solicitudes de información pública atendidas de aquellas que ingresan al municipio	(Número de solicitudes atendidas en el tiempo establecido / Total de solicitudes recibidas) * 100	Porcentaje / Gestión / Eficacia/ Ascendente / Trimestral	100% 200							
4. Actividades jurídicas													
5. Actividades de sistemas	Atender en tiempo y forma de las solicitudes de servicios técnicos y sistemas	Porcentaje de solicitudes de servicios técnicos y sistemas atendidas	Se refiere al porcentaje de solicitudes atendidas de servicios técnicos y sistemas	(Número de Solicitudes Atendidas / Total de Solicitudes Recibidas) * 100	Porcentaje / Gestión / Eficacia/ Ascendente / Trimestral	100% 156							
6. Otras actividades transversales a la dependencia u organismo.													

PRESUPUESTO (Miles de pesos)										
COMPONENTES DEL PRESUPUESTO				EJERCICIO DEL PRESUPUESTO						
Gasto corriente y social				Ejercido acumulado (al trimestre de cierre)						
Monto	Municipal	Federal	Total Gasto corriente	Gasto corriente						
				Municipal		Federal		Total	Porcentaje ejercido	
AUTORIZADO			-					-	0.0%	
MODIFICADO			-					-	0.0%	
Inversión				Inversión						
Monto	Municipal	Estatal	Federal		Total Inversión	Municipal	Estatal	Ramo 33	Otros Prog. Federales	Total	Porcentaje ejercido
			Ramo 33	Otros Prog. Federales							
PRESUPUESTO AUTORIZADO					-					-	0.0%
PRESUPUESTO MODIFICADO					-					-	0.0%
Justificación de la diferencia de avances realizados con respecto a las metas programadas										

Anexo 1				
Programas, proyectos o acciones que destinan recursos para fomentar la igualdad de género por secretaría, dependencia o entidad				
Dependencia o Secretaría:				
Unidad Responsable	Nombre del Programa Presupuestario (Pp)	Nombre del programa o accion	Monto total del programa,proyecto o acción (Miles de pesos)	Tipo de Acción [b]
Total			**-**	
b. **Tipo de Acción:** 1. Acciones afirmativas y 2. Acciones a favor.				

Anexo 2							
Programas, proyectos o acciones que destinan recursos al cumplimiento de los derechos de la infancia por secretaría, dependencia o entidad							
Dependencia o Secretaría:							
Unidad Responsable	Nombre del Programa Presupuestario (Pp)	Nombre del programa proyecto o acción	Monto total del programa, proyecto o acción (Miles de	Criterio [a]	Monto final destinado a los derechos de la infancia (de acuerdo al criterio utilizado)		Tipo de Gasto [b]
					Absoluto (Miles de pesos)	% de cálculo	
		1122					
Total			**-**		**-**		
a. **Criterios:** 1. Total; 2. Demográfico; 3. Padron de Beneficiarios o Poblacion Objetivo; y 4. Georreferenciado.							
b. **Tipo de gasto**: 1. Específico; 2. Agéntivo; y 3. En Bienes públicos y Servicios abiertos.							